

# **ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE “SOFTWARE DE CONTROL DE PRESENCIA WOFFU”. N.º 2024/24.**

## **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: ENTE PÚBLICO DE CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2024/24
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Ente Público de Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 5 45 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

## **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción del objeto: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE “SOFTWARE DE CONTROL DE PRESENCIA WOFFU”**
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300)
- e) Plazo de ejecución: 3 AÑOS, MÁS 2 AÑOS DE POSIBLES PRÓRROGAS (5 AÑOS)
- f) CPV:

48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información

48421000-5 Paquetes de software de gestión de instalaciones

42961100-1 Sistema de control de acceso

## **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO ÚNICO
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## **4. Valor Estimado: 6.509,51 euros IVA Excluido**

## **5. Presupuesto base de licitación:**

Importe Neto: 3.905,70 euros

IVA: 820,19 euros

Importe Total: 4.725,89 euros

## **6. Garantías.**

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

## **7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 9, 10 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

#### **8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: **17 de junio de 2024** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartado 10.14 del Anexo I.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 8 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
1º Entidad: Ente Público Canal de Isabel II  
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta  
3º Localidad: 28003-MADRID

#### **9. Apertura de ofertas**

- a) Lugar de Apertura: Telemáticamente  
De conformidad con lo anterior, los interesados en asistir a la misma deben remitir el correo electrónico, antes del día 18 de junio de 2024 a las 14:00 horas, a la siguiente dirección [contratacion@cyii.es](mailto:contratacion@cyii.es)
- b) Fecha: **19 de junio de 2024**
- c) Hora: **10:30 horas**

#### **10. Otras informaciones.**

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios, en el caso de ser necesarios, será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de firma.

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del Pozo el día 30/05/2024 con un certificado emitido por AC Representación

**Fdo.: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO  
DIRECTOR GERENTE**